

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****VALDEMORO****CONTRATACIÓN**

Anuncio del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 25 de septiembre de 2017, relativo a la rectificación de error detectado en pliego de prescripciones técnicas del procedimiento abierto varios criterios de adjudicación del suministro “Arrendamiento (renting) de dos vehículos policiales para el Ayuntamiento de Valdemoro”.

Número de expediente: 052/2017, anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto de 2017.

«Primero.—Aprobar la rectificación de error detectado en pliego de prescripciones técnicas.

Anular el último párrafo del punto 1 “Objeto del pliego”, del pliego de prescripciones técnico, que a su tenor literal dice:

“Se contratará un kilometraje por la duración del contrato de 110.000 kilómetros, en caso de que el kilometraje exceda de lo establecido, se efectuará factura independiente a la mensualidad del arrendamiento, asumiendo el gasto el Ayuntamiento. Si el kilometraje es inferior a 110.000 kilómetros se descontará en la última factura del contrato, ajustando el defecto a la establecido en la oferta del licitador”.

Segundo.—Abrir un nuevo plazo de licitación a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID».

Valdemoro, a 25 de septiembre de 2017.—El alcalde, Serafín Faraldos Moreno.

(01/32.641/17)

